



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00285710- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (DNI N° 25.273.111) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Moneta Pizarro satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con la Dra. María Ema Santos, Dr. Ariel Alejandro Barraud y Dra. Norma Patricia Caro, que como Directora de Tesis propuesta, presidirá la misma; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir al Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, (DNI N° 25.273.111) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Norma Patricia Caro como Directora de Tesis del Mgtr. Moneta Pizarro.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con la Dra. María Ema Santos, Dr. Ariel Alejandro Barraud y Dra. Norma Patricia Caro.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.